

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma a Manacor. Salidas a las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma a La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor a Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 35.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MIÉRCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 54

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 29 de Agosto contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Monóvar.

Marina.—Orden disponiendo que los próximos exámenes para ingreso en la Escuela Nacional flotante se verifiquen en el Ferrol.

Fomento.—Orden dictando reglas para la provision de varias plazas vacantes en el Archivo general de Indias en Sevilla.

Otra dando las gracias al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid por el donativo de un órgano de los llamados reales, del siglo pasado, con destino al Museo arqueológico Nacional.

Gobernacion.—Orden dictando reglas para la formacion de la Estadística anual de emigración é inmigración.

EDITORIAL.

Tomamos el siguiente artículo del *Eco de Cuba* del 29 Julio de 1883:

LOS SUCECOS DEL CONVENTO.

OTRA ESCENA DESCONSOLADORA

En la noche del viérnes ha ocurrido en esta ciudad una escena verdaderamente desconsoladora, una de esas escenas que dejan huellas terribles en el ánimo de todos cuantos pudieron presenciar el escándalo que tuvo lugar en las puertas del Convento de Monjas de la Enseñanza, que en Mayo del año próximo pasado fué teatro tambien de un acontecimiento no ménos doloroso y poco edificante.

A las 7 1/2 de la espresada noche se oyeron voces desgarradoras que salian de una ventana del convento situado en la calle baja de San Félix; cuantas personas pasaban por allí en aquellos momentos, las familias todas que viven en los alrededores y multitud de caballeros reunidos en aquel instante en una casa vecina, pudieron distinguir de una manera clara las frases quejumbrosas y las lamentaciones que proferia una monja agarrada á los barrotes de la ventana, manifestando que hacia cinco dias no se le daba de comer, por habersele impuesto un castigo injusto. Minutos despues habiase congregado allí un numeroso gentío que impulsado por sus generosos y nobles sentimientos y llevado del deseo de acudir al socorro de una persona que lo habia solicitado con tal necesidad, demandaba la intervencion de la Autoridad civil con el fin de que, haciendo uso de las facultades que conceden nuestras leyes, pusiese fin al tormento de aquella desdichada. Una comision de vecinos salió en busca del Sr. Juez de 1.ª instancia del Distrito Sur y del señor Alcalde Municipal, quienes llegaron al lugar del suceso cuando ya la multitud que rodeaba el convento era compacta, y en actitud enérgica, aunque no violenta, pedia que se sacase á la monja con el objeto de librarla del castigo ó para que quedase fuera, si tal era su voluntad.

Pocos instantes despues penetraron en el convento los Sres. Provisor y Fiscal Eclesiástico, y aunque se dice que los acompañaban los Sres. Alcalde Municipal y Secretario de Gobierno, el pueblo cree que estos funcionarios no tuvieron acceso al interior del edificio. El tumulto seguia mientras tanto en las afueras y ya pasaban de tres ó cuatro mil las personas que reclamaban justicia en nombre de la ley; algunas personas conocidas exhortaban al pueblo manifestándole que la monja padecia de ataques nerviosos, y que en uno de ellos inconscientemente habia sin duda pedido auxilio, hallándose arrepentida de todo. Léjos de producir resultado en el ánimo del pueblo estas palabras, exasperaban mas y mas é imponia silencio á los oradores improvisados, que tuvieron que abandonar su caritativa mision. No sabemos quien dispuso que una seccion de voluntarios armados se constituyera en el sitio de la ocurrencia y aun calara las bayonetas en son de guerra, pero lo cierto fué que el pueblo al verlo, comenzó á gritar á que iba allí pacíficamente á prestar auxilio á una persona desgraciada que lo habia implorado, y no á hacer armas contra nadie, puesto que estaba indefenso, añadiendo otras frases enérgicas que indicaban que otros eran sus sentimientos y no el deseo de producir un conflicto. El Sr. Alcalde Municipal se presentó en la puerta del convento que da á la calle de San Félix é intentó dirigir la palabra espresando

que la monja habia sido reconocida y no queria salir; pero bien fuera que la exaltacion del pueblo era mucha, bien que no se hicieran todos los esfuerzos necesarios para hacerlo callar, su voz se perdió entre los gritos que no cesaban un instante. Deploramos de una manera sensible que no se hubiese escuchado en aquella ocasion apremiante la voz simpática siempre al pueblo de su genuino representante, el Sr. Alcalde Constitucional, que era allí la única Autoridad llamada á calmar las pasiones y rendir un tributo de justicia á las exigencias del momento. Lo sentimos tanto mas, cuanto que nos queda el convencimiento de que si el Sr. Ros hubiera probado nuevamente el demostrar al pueblo congregado lo que pasaba y lo que se estaba haciendo, este habria oido gustoso su voz autorizada y le hubiera creído.

Lo que pasó en el interior del claústro entre las clausuradas y los funcionarios eclesiásticos no es posible saberlo, pero circulan rumores que hasta cierto punto no carecen de fundamento, de que la monja que gritaba habia sido encerrada y de que otra se presentaba exponiendo ser ella la castigada con el fin de satisfacer de momento la ansiedad pública. No agradó esto al pueblo que pedia con insistencia la salida de la monja, y en masa y guiado por su generosa y noble iniciativa se dirigió á las puertas del asilo que dan á la calle de San German, las cuales forzó despues de repetidos golpes de barretas, palancas y piedras; al abrirse aquellas, más de quinientos hombres invadieron el salon de la escuela, y rompiendo las segundas puertas despues de grandes esfuerzos, iban ya á penetrar en el claústro del convento, cuando varios caballeros que acompañaban á los invasores con el ánimo de impedir cualquier acto de violencia que pudiera cometerse, lograron detenerlos y hacerse oír. Conduciendo uno de ellos á la monja que aparecia ser la que habia pedido auxilio, espuso en breves palabras que si ellos habian acudido allí impulsados por sus instintos humanitarios con el objeto de prestar ayuda á una desgraciada y esta rehusaba salir del convento por una ú otra razon, que no debian en aquel instante investigar, habia concluido su mision y el deber del pueblo era retirarse de aquel lugar sin tratar de imponerse por la fuerza á la que no se prestaba á hacerlo voluntariamente. Esta oportuna manifestacion produjo su efecto inmediato, y fué recibida con aplausos por los que se encontraban de puertas adentro, retirándose todos con el mayor orden y sin haber causado otros desperfectos que las cerraduras violentadas y algun banco de la escuela deteriorado. Ni un sólo acto hostil se cometió por el pueblo en aquel recinto, ni una espresion se escuchó que no fuese para demandar con energía que se permitiera la salida de la monja castigada; esto habla muy en favor de los sentimientos de las personas congregadas por tan tremendo acontecimiento, y prueba palmariamente que el móvil que les arrastró á penetrar forzosamente en el convento habia sido noble y levantado, y no la intencion de provocar conflictos con las Autoridades que no estuvieron por manera alguna á la altura de su deber.

Cuando todavía quedaban dentro del convento unos pocos individuos, se presentó en traje de campaña el Sr. Brigadier March al frente de dos ó más secciones de infantería y mandó despejar, sin que sepamos en virtud de que orden lo hizo, ni si hubo delegacion de poderes y facultades de parte de la Autoridad Civil en la Militar. Si la Constitucion de la Nacion está aquí promulgada; si el Sr. Alcalde Municipal no intimó al pueblo que se retirase buenamente, como es costumbre en todas partes, ni tampoco le anunció que cesaban desde aquel instante sus funciones delegándolas en la Autoridad Militar cómo se explica que esta se presentara en aquel lugar al frente de fuerza armada, y haciendo uso de ella antes que de la persuacion, se intentara avasallar al pueblo que ya convencido de que habia concluido su generosa mision iba desalojando el salon de escuela y aun las calles vecinas? Explicacion es esta que necesitamos conocer, y al Sr. Alcalde Municipal nos dirigimos escitándole para que se aclare la verdad de las cosas.

Numerosas prisiones se han hecho á media noche de órden del Sr. Jefe de Policía, sin mandamiento alguno por parte de la Autoridad Judicial, ni de la Autoridad Municipal. Sabemos que el Sr. Juez del Distrito está instruyendo causa simplemente por el escándalo ocurrido en su distrito, y el Sr. Alcalde Municipal parece ignorar que tales detenciones se hayan llevado á cabo.

Ahora bien; si la policia que se encontraba en el lugar de los acontecimientos que venimos narrando, no impidió ninguna de las manifestaciones que se hicieron, ni estorbó la entrada del pueblo en el interior del convento, cómo ha podido detener á 20 ó 25 personas que representan un pequeño número entre el inmenso gentío que tomó parte en estos hechos?

La conducta prudente del Sr. Blanco, Jefe de Policía, durante las seis horas que trascurrieron entre la confusion y el tumulto, prohibiendo á sus subalternos que bajo ningun concepto hicieran uso de las armas sin mandato de la autoridad civil, y la serenidad que demostró al verse herido en la frente por un fragmento de piedra, no lanzada contra él, como lo decia en voz alta, sino contra las puertas conservando una calma completa, no obstante la cólera que pudo apoderarse de él en aquellos momentos, merecen nuestros sinceros elogios, que nos apresuramos á tributarle, pues no queremos suponer lo que habria acontecido, si los guardias de O. P. y los de la policia gubernativa hubieran llegado á usar sus armas. Sabemos por el contrario que si hubo algun funcionario á sus órdenes que quiso emplear la violencia, fué contenido por el Sr. Blanco, quien indudablemente salvó en parte que la situacion no se agravara mas aquella noche ocasionándose un conflicto muy serio.

El Sr. General Pando no se encontró allí por hallarse enfermo, pero sabemos que se ocupa con interés de estos sucesos, que no han sido en realidad mas que un acto inspirado por los sentimientos generosos del pueblo que, al penetrar solamente hasta la escuela, no dió ningun motivo de censura por su actitud respetuosa y las buenas formas que supo guardar, no obstante los fundados motivos que habia para que se hubiese dejado arrastrar por la pasion; sabidas como son de todas las causas que á ese apartado recinto lo habian llevado.

Nos alegramos de todas veras que nuestra primera Autoridad se halle en tan buena disposicion de ánimo con respecto á nuestro pueblo, cuya cordura es ejemplar y que solo movido por la generosidad y por nobilísimos impulsos se hubiera dejado llevar á esas escenas lamentables que deben impedirse, evitando que en ese convento, no muy bien visto ya por la opinion, se repitan sucesos como los que motivaron la intervencion de este culto vecindario.

NOTICIAS.

Un telegrama de Búrgos, ayer recibido, dice que se han escapado de madrugada de aquel presidio nueve penados, y que un destacamento de caballeria habia salido en su persecucion.

Tres de los nueve fugados ayer del presidio de Búrgos han sido ya capturados.

Un telegrama recibido anoche de Huesca participa que en los términos de Boltaña han caido pedriscos que han asolado la mayoría de sus campos, destrozando la hortaliza, viñedos y olivares.

En la direccion de Agricultura se han recibido una comunicacion de Lanjaron (Granada), en la que se anuncia, como ya los periódicos andaluces venian diciendo hace tiempo, la aparicion de una larva que se apodera de los naranjos, consume el futo y mata el árbol.

Créese que nace por generacion espontánea y á causa del mucho riego y exceso de abono.

De *El Imparcial*:

«Todos los periódicos multados gubernativamente han acudido al señor ministro de la Gobernacion, al-

zándose de las multas impuestas por el gobernador civil.»

De fijo que lo consiguen.

Los confinados en la penitenciaría de Zaragoza han dirigido á S. M. una respetuosa exposicion, solicitando se les conceda un indulto parcial con motivo del reciente viaje á dicha capital.

De *El Imparcial*:

«Dícese que el Gobierno, temeroso de las explosiones á que puede entregarse alguna parte de la prnsa en cuanto se levante la suspension de garantías constitucionales, se halla dispuesto á castigar con todo rigor determinados delitos de imprenta.»

Anoche se ha recibido un telegrama de Huesca, participando que en Gastejon de Sobrarbe ha caído un bran pedrisco, perjndicando grandemente los viñedos, olivares ortalizas y legumbres.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto nombrando jefe del cuerpo de órden público de Madrid, al capitán de la Guardia civil, teniente coronel de ejército, D. José Oliver.

El *Mercantil Valenciano*, periódico radical, dice que varios oficiales del regimiento de la Princesa, han sido enviados á diferentes reservas.

Parece que en una corrida de toros verificada en Toro, ha resultado gravemente herido por uno de los bichos un picador de la cuadrilla de *Frascueto*.

RECORTES.

Leemos en «La Crónica de Cádiz»

«En las diligencias remitidas por la excelentísima Diputación sobre irregularidades cometidas en los libros de arqueo y pignoraciones de láminas del 5 por 100, la Audiencia de esta ciudad se ha inhibido, del conocimiento de dichas diligencias en favor de la sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla.»

Dice *La Nueva Era* periódico de Cádiz:

«Como una prueba de la pésima administración pasada, vamos á citar un hecho recientemente descubierto.

En el ayuntamiento de la inmediata villa de Puerto Real no se han llevado libros de contabilidad, de intervención, ni de nada, desde el año 1881 á la fecha.

Es imposible llevar mas léjos la perversión administrativa.

El Alcalde de Puerto-Real se llama don José Morales.

Creemos que los tribunales de justicia se ocuparán muy pronto de esta trasgresion de todos los artículos de las leyes municipal y de contabilidad.»

Atiéndase que esa irregularidad data, á corta diferencia de la misma fecha que subió al poder el actual gobierno.

¡Oh, moralidad fusionista!...

Dice un colega madrileño:

«La prensa de anoche consagra especial atencion á los asuntos políticos del día.

Es natural.

En cambio la prensa del día consagra especial atencion á los asuntos políticos de la noche.

Y la noche está oscura como boca de Lobo ó de fusionista.

De lo que resulta que la prensa política no vé nada claro, y si ve algo lo calla por quinientas razones.»

El número quinientas va adquiriendo en Madrid igual celebridad que obtuvo en Palma pronto hará dos años.

Es el número predestinado en la situacion.

El *Globo* publica una noticia con este titulo: *Tiroteo en las calles de Madrid*.

Suplicamos al colega que no dé noticias alarmantes, porque va á ofrecer pretextos al gobiernó para mantener la sus pension de las garantías.

RECORTES MÍSTICOS.

Acabamos de recibir los siguientes misticos y olorosos telegramas.

MANACOR.—Curas macarenos hay. Sabemos de muchos. Historia haremos otro día. Por hoy basta.

PORRERAS.—Sotana interpela niñas sobre el sexto. Jóvenes andan escamati. Confesar ahora no quiere. Predicar ignora. Escándalo áche.

CAMPOS.—Curiana Cabrera sigue empapelado. Retener finca quiere. Pronto verá causa juicio oral. Insultos erupla prensa. Ande con ojo.

GALILEA.—Vicario in capite escapó por piés noche. Feligreses apedrearón. *Ocultis causa*. Debilidades.

LA PUEBLA.—Rumores: alzacuello ultraja pudor joven. Lios muchos hubo. Rector de San Marcial apa-

drina suceso guardando *Eva*. Exposicion Obispo pidiendo justicia. Religion padece.

ALARÓ.—Jefe sotanas arrobas pesa doce. Flagela su cuerpo. Cabalgaduras alquiler no encuentra. Acompañase juerga cadetes de cura. Sangre torera. Hermita trepiza monjas jóvenes, niñas colegio. Dos dias jolgorio grande. Vecinos murmuran.

PALMA.—Canónigo bautizó hijo ilegítimo nombre supuesto. Marido dos años América del Sur. Juzgado interviene. Profanacion. Impios contentos.

CASERIO DEL TERRENO.—Jóvenes guapas cantan Iglesia. Sensacion. Capellan flameico tienen. Preocupaciones hay. Dicese rechaza *cantaora* causa SINAGOGA BALEAR. Lávome manos.

En Ibars de Urgell hay uno de Iglesia, el señor Rector, cuyas hazañas repercuten con frecuencia mas allá de los confines de aquella comarca.

Tan grade es el celo religioso de este curiana, que dá quince y raya al de Verdú, ocupado continuamente en hacer funciones de desagravios detrás del altar mayor y en poner los escapularios al cuello de las hijas de Maria; y aún al de Bonastre, teniendo un serrallo de mayordomas y con haber puesto un billar en la Rectoría, á fin de que las feligresas jóvenes y guapas manejen el taco...; aventaja nuestro guerrillo, hasta al sotana de Puigvert, aquel que se declaró en sagrada huelga y tiene una Genoveva para curarse el dolor de muelas; todo eso es hojarasca al lado de las catoliquísimas hazañas de Mosen Joseph, el de Ibars de Urgell.

Ha sido *trabucaire* carlista durante la última guerra civil, quedándole desde aquel entónces tan manifiesta pasion por las armas, que en mas de una ocasion ha dado pruebas de ello públicamente. No hace todavia mucho, al ir á entrar en la *gabia d' els pecats* una mañana para confesar sus mansas ovejas, le cayó al suelo el rewólver á la vista de todo el mundo, sin que haya podido saberse, el servicio que le prestará la tal arma en el lugar de la penitencia, como no sea el dar la absolucion... á tiros.

Tambien en cierta ocasion, apuntó con una carabina desde las ventanas de su casa sobre un grupo de jóvenes, que se entretenian en cantar coplas á sus novias, segun es costumbre entre los moradores de aquellos pueblos. Por cuyas heroicas hazañas y otras muchas mas, como el prohibir durante el mes de Mayo pasado que se cantaran los gózos en la Hermita de la *Mare de Deu de l' Horta*, guardarse piadosamente los cuartos de cierta recaudacion, y blasfemar desde el púlpito contra los administradores de la capilla de la Virgen; se ha allegado malas voluntades entre sus feligreses, quienes le abandonan y será probable, le hagan salir pitando de la parroquia el día en que se cansen de sus fechorias.

Otro día nos volveremos á ocupar de este ejemplar de presbitero, si antes no se enmienda, dando á conocer á nuestros lectores su historia completa desde que vistió los hábitos, para que con ella se recreen.

Cuenta *La Tromada* que un municipio francés ha rebajado los derechos de los enterramientos civiles.

Bien hecho. Es la manera de hacer una digna competencia á los curas, que hasta hoy han monopolizado esa industria.

Falicítense los matrimonios, bautizos, enterramientos civiles y demás..., que ya se achicarán los hombres negros.

Siguen los atropellos por la gente de sotana y sombrero de teja.

Dice *El Motín*:

«Un cachorro de cura acometió hidrófobo al director de nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Mahon, quien se defendió dignamente con un baston. Llegó el alcalde de barrio, y tambien se tiró á él, ladrando y mordiéndole; siendo, por fin, preso y sometido á los tribunales.

Si las autoridades cumplieran con su deber y no dejaran andar sin bozal á los neos, no habria que lamentar estos escándalos.»

Se recomienda el rewólver.

El Correo perfuma sus columnas con esta flor mística de las jardines de la Ciudad del Turia:

«Se ha presentado en el palacio arzobispal de Valencia una numerosa comision del pueblo de Castellar, solicitando del prelado la sustitucion del vicario de aquel punto.»

Averigüese qué ama ó qué sobrinos hay en el *ájo*; porque todo podria ser.

Dice un periódico neo que en las mezquitas «la religion es fria y la oracion helada.»

Y añade otro colega, que algunos correligionarios del primero, á fin de que en los templos católicos no suceda otro tanto, los suelen calentar á veces con pólvora.

¡Atrevido! La historia de la guerra civil pasada demuestra lo contrario.

El cura de Ibars de Urgell dará detalles.

¿Qué pasa en los Conventos?...

El otro día una monja en Calella pide auxilio desde las tápias del huerto, y hoy se repite este escandaloso hecho en la Isla de Cuba, con otra victima que implora socorro agarrada á los barrotes de una ventana de su Convento de Monjas de la Enseñanza. ¿Qué es esto? Nosotros hace tiempo lo sabemos y lo venimos diciendo continuamente en la prensa, sin que el órgano de Saceristia nos haya contestado, ni desmentido nuestras afirmaciones. Será porque le conviene callar ante el *statu quo* de las cosas? Es de suponer, porque si los Conventos se abriesen, nosotros nada perderíamos, lo cual no puede asegurarse en absoluto de los amigos de *El Ancora*.

De todos modos el hecho es grave.

Si la monja cubana estuvo cinco dias sin comer, como dijo ella á los que la quisieron oír, bueno sería averiguar las causas de semejante rigor ascético, indigno de séres favorecidos por la razon, á no ser que, los que tal ordenan no lo sean, como casi nos es dado sospechar por sus brutalidades. El cura y la monja pertenecen á un órden distinto é inferior al hombre, y he aquí por que no caben hoy dentro la sociedad humana.

Lo repetimos pues, á trueque de pasar plaza de incautos; la humanidad, la civilizacion, el honor, el progreso, la libertad, la higiene... exigen la pronta fumi-gacion de los Conventos con la pi-jeta revolucionaria á fin de redimir á muchas desgraciadas.

LOCAL.

PARA QUE SE SEPA.

Un redactor de *El Balear* compuso una obra que debía ver la luz pública bajo el nombre de *Sinagoga Balear*. Era una indignidad.

Otro redactor del mismo periódico, aludiendo baja é infamemente á un dignísimo redactor de *El Constitucional*, dió á conocer el siguiente titulo de otra obra: «Un viaje alrededor de un cajon fotográfico.» Era una infamia y una calumnia.

Otro redactor del mismo anunció otra obra titulada «Ley de enjuiciamiento civil y criminal.» Era una amenaza cobarde, hija de la calumnia despechada é impotente.

Los detractores de periódicos deben saber que las obras mencionadas se deben exclusivamente á la Redaccion de *El Balear*; y son las manchas asquerosas que la envilecen dándole el atractivo de un foco de malicia y de intenciones aviesas, cobardes y venenosas.

El resto de la prensa palmesana, á excepcion de *El Ancora* y *La Opinion*, nunca han tenido el desacierto de seguir la senda de las alusiones indignas de todo periódico sensato, que, para la calumnia ó por el placer de hincar el diente, despechado recorre *El Balear*.

¿Qué derechos ni qué atenciones podria reclamar para sí, si en el terreno donde siempre se le halla, le combatieran con armas iguales? Esté tranquilo el colega, que de la decencia de sus enemigos sólo puede esperar verdades, no calumnias.

Los redactores de LA AUTONOMIA tienen entretenimiento de diversa índole, que los de *El Balear*. No hacen historia: la escriben.

Segun se dice el sábado y domingo próximo, por la noche tendrán lugar dos escogidas y variadas funciones en el Teatro-Circo Balear. En ellas tomarán parte los aventajados artistas acróbatas hermanos Torralba conocidos por los *Aereomanes* que con tanto aplauso trabajaron hace algunos años en esta capital.

Ha fallecido en Buenos-Aires, el súbdito español, natural de esta provincia Francisco Portell, hijo de Antonio é Isabel Petit.

Se nos ha dicho que en breve se verá ante la Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida contra el cura párroco de Campos por el delito de haber vendido una misma finca á dos distintas personas.

Por el Juez de 1.ª instancia del distrito de la catedral se sigue cierto sumario sobre el hecho de haber bautizado, un respetable canónigo de este cabil-do, un niño como hijo de legítimo matrimonio, siendo así que su padre, en el acto del nacimiento, llevaba dos años de residencia en la América del Sur.

Es un nuevo milagro que podrá apuntar el *Ancora* al catálogo de los de la Virgen de Lourdes.

Encuéntrense en Palma los conocidos acróbatas hermanos Torralba, quienes piensan dar algunas funciones. Sentiríamos les sucediera lo que al prestidigitador señor Mares que ha tenido que salir de la isla, sin poder lucir en ningún centro sus muchas habilidades.

En la tarde de ayer salieron para Barcelona los vapores *Lulio* y *Mallorca* en competencia los dos, para conducir carga y pasajeros á beneficio del común.

¡Oh maravilla!

El lunes y martes fondearon en este puerto dos buques procedentes de Puerto-Rico, la *Beatriz* y la *Paquita* con cargamento de cueros y azúcar.

En nuestra bahía existían ayer siete buques fondeados, sujetos la mayor parte á observacion cuarentenaria.

En la sesion celebrada el último domingo por los accionistas de la *Cordelera Española*, se acordó autorizar á la Comision Directiva, para negociar la fusion con otra ó otras sociedades de esta ciudad, ó bien proceder á la liquidacion de la misma.

En las oficinas del *Crédito Balear* queda abierto el pago del dividendo acordado en la última Junta general celebrada.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Monturi, el presbítero D. Gaspar Cerdá, que ejercía igual cargo en la de Sansellás.

La Junta del Gobierno del *Consistorio* convoca á los señores á sesion extraordinaria para tratar de la reforma de un artículo del reglamento y para la adquisicion de mobiliario.

La reforma, segun noticias, obedece á la proyectada fusion con la *Tertulia*

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia del pueblo de Sansellás, D. Miguel Cirer,

D. Matias Tomás Sastre, ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Mercadal (Menorca).

Corrió ayer la noticia, dice *El Isleño*, de haber sido trasladado á Barcelona, el administrador de ésta aduana D. José Jofre.

No extrañaremos resulte cierta la noticia, por que de nuestro trastornado centro no pueden llegarnos más que azotes y calamidades.

Apenas un empleado empieza á conocer las necesidades y costumbres del país, cuando llega un traslado ó una cesantia, entregando el destino á manos nuevas y las más de las veces inespertas. Costumbres centralistas.

La Administracion de Loterías, que durante años estuvo á cargo de la viuda de Oltra, en la plaza del Teatro, lo está hoy al de D. Ventura Salom y Vich.

El Constitucional, con la galantería que le reconocemos y que le es característica, nos dá la explicacion que en un traslado le pedíamos:

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *La Autonomía*, sobre la llamada de atencion que nos hace, por si nos ha pasado desapercibido el siguiente suelto.

«Llamamos la atencion de nuestro apreciable colega *El Constitucional* acerca el siguiente párrafo que cortamos de una correspondencia, fechada en esta capital é inserta en *El Bien Público* de Mahon, en la cual se vé el más miope la mano de uno de los parásitos del *Palacio* en construccion:

«El Ayuntamiento de Palma, ó mejor dicho sus componentes anti-monárquicos y de oposicion al Gobierno no consintieron se deliberase sobre una proposicion de protesta que algunos concejales presentaron contra la insurreccion militar que tan malamente han calificado nacionales y extranjeros. Están en carácter y á lo ménos han tenido franqueza. En éllo no veo otra cosa más censurable que el que á ellos estén unidos los llamados constitucionales, *puritanos* que pretenden ser los únicos buenos amigos del gabinete de Sagasta.

Para nuestra basta un boton.»

En efecto, basta y aun sobra con este boton para muestra del desperpajo con que faltan á la verdad las lapas del presupuesto siempre que les conviene, para poder repetir á alguien.

Nosotros somos los buenos, nosotros, ni más ni ménos.

Así se escribe la historia..... por los truchimanes.»

A la galantería del colega contestamos nosotros reproduciéndole la contestacion que hicimos en nuestro número 448 de fecha 31 próximo pasado Agosto al anterior suelto.

Para nuestra basta un boton.»

No ha de bastar. Que bien enterado de lo que pasa en Palma está el corresponsal, al asegurar que los constitucionales que el llama *puritanos*, estuvieron

unidos á los anti-monárquicos, que no consintieron se deliberase sobre la proposicion de protesta contra la insurreccion militar y decimos que estaría bien enterado, cuanto los que presentaron la proposicion fueron los constitucionales *puritanos*, Sres. Sorá, Grannell y Puig y que los que votaron en contra y unidos con los republicanos fueron los once concejales últimamente elegidos como adictos á la actual situacion y apoyados por todos los amigos del *Balear* que se llaman del Gobierno.

Y en cuanto á lo que dice de que pretendemos ser los únicos buenos amigos del gabinete de Sagasta, debemos decirlo, que no lo pretendemos sino que lo somos y sino, para nuestra basta un boton, como muy bien dice el corresponsal.

Se nos remite para su insercion el siguiente escrito:

«¿Hasta cuándo esos carcondas con bonete, escándalo y baldon de las naciones, mercaderes de la Religion Católica, han de seguir despertando hasta en los corazones más cándidos intrigas contra personas, que esa gente vil, considera de muy baja esfera respecto de la otra, á la cual como suponen estos fariseos han de rendir aquellas tributo y homenaje?

Hasta cuándo esos visibles postillones del carlismo han de ir echando estos gérmenes de maldicion hasta en los campos estériles?

Decimos esto; y nos lo hace decir el amor patrio y carácter sensible y humanitario que nos reviste del cual hacen creer esta plaza de sanguijuelas que chupan, mejor dicho, que timan piadosamente muchísimos millones al Estado gozan tambien de ellos.

Hasta ahora nada hemos dicho. Es el caso que con motivo de ser el dia ocho de este mes la natividad de nuestra Señora, en que se acostumbra celebrar fiestas religiosas en la iglesia de la falda del Castillo de Bellver, como se hace en todos estos puntos recreativos, considero oportuno el capellan que á su modo gobierna en aquel pequeño templo, tributar una novena á la Virgen de la Salud.

Fué llamado al efecto cierto profesor de canto, y fué invitado para acompañar en el piano, á ciertas aficionadas, sin perjuicio de poder llevar consigo cuantas alumnas tuviese; lo cual recibiria el cura como singular favor.

La contestacion del profesor fué: «que únicamente tenia una, la cual dió á conocer por medio de su nombre y apellido.»

¿Y cuál piensan Vdes. fué la contestacion de ese infeliz mortal, que lleva usurpado el digno traje que cubre sus carnes engordadas, con el pan eucarístico y el del Estado?

Dijo «que en aquella iglesia nunca habia cantado persona alguna de esa clase.» ¡Eso propagandistas de la desigualdad, suponen á esa clase inferior á otra.

Contestarle pudieramos nosotros á ese carca ¿por qué admitis de esta clase, buenos damascos, buenas toallas para cubrir vuestros altares en donde colocais vuestras immaculadas manos; buenas lámparas para alumbrar la imagen que delante de ella teneis colocadas?

¿Esta es la doctrina que desde vuestro púlpito dais á los que lavándoles la cara apellidais, no una vez sino mil, durante vuestros sermones «queridísimos hermanos nuestros?»

¿O esta frase que en si encierra pensamientos tan nobles como elevados; la soltais sin apercibirlos, aparentemente lo mismo que si saliera de la boca de un indigno y cómico farsante?

Vuestra barbaridad raya ya en salvajismo: los salvajes son incapaces de fomentar en su cabeza pensamientos tan atroces.

¿Hasta cuándo habrá sacerdotes impuros, hipócritas é impios?

Si hemos de creer en el Evangelio, no nos extraña esa plaga de infames ministros del Señor, que son los azotes prometidos por Dios á los pueblos estúpidamente creyentes pero corrompidos.»

COMUNICADO.

¡Ay Jaimito que cosas pasan en Mallorca! ¡Si tu supieras! El caso es que tenemos como todo prójimo viviente nuestro capitalito invertido en Dochs ó sean acciones del Banco Mallorquin pagadas con la friolera de una prima ¡no te asustes! nada menos que de 24 duros por accion; y para que te hagas cargo de lo afligido de nuestro mal estar, te diremos bajito, muy bajito, que las tales acciones las tenemos empeñadas en una de las sociedades de esta localidad. Y hoy ¡oh dolor! sin consideraciones de ninguna clase, se nos pide, decimos mal, se nos exige mayor garantia que en manera alguna podemos reponer. Y lo más deplorable del caso, es que solamente, existe un medio para que nuestras acciones, mejoren de precio, y este sería que ese dichoso Banco Mallorquin, se fusionara con otro; pero su Junta de gobierno, en vez de apia-

darse de nuestra precaria situacion y atender benigna á nuestras súplicas, nada, absolutamente nada, ahí la tiene V. recostadita en sus cómodas butacas, durmiendo el sueño de los justos.

¡Ay Jaimito de mis entrañas! Si no te conmueve lo triste de nuestra situacion, tienes alma de prestamista ó corazon de Pupilera. En vano hemos echado mano de la prensa, invocando los sagrados intereses del país, que á voz en grito clama para la fusion, nada absolutamente, nada, ahí, tiene V. á su Junta tan tranquila y frescota como siempre, cualquiera diria que se halla durmiendo la sesta ó de seguro yace sepultada en la fria tumba de los muertos. ¡Ay Jaimito de nuestros pecados! ¿Porqué con tu reconocida influencia no la haces resucitar y que venga por esos mundos á cumplir con los deberes de su mision? ¿Porqué no la dices que ella es la Administradora de nuestros intereses, que deje sus aficiones mortuorias y que se levante y emprenda de nuevo las gestiones fusionarias que tan torpemente tiene olvidadas. ¡Ay Jaimito, Jaimito! ¿Porqué no la dices que nosotros somos agradecidos y sabremos conocer y recompensar sus sacrificios? ¡Ay Jaimito, Jaimito! Puesto que tan graciosamente, has sabido conquistarte las simpatías de su Junta de gobierno, esperámos de si atendido tu numen poético y divinas inspiraciones desarrollaras toda tu influencia para que pronto sea un hecho la fusion del Banco Mallorquin con otra sociedad.

Esperámos tu respuesta correo inmediato.

Te damos las gracias anticipadas.

Adios chico.

Varios accionistas del Banco Mallorquin.

Hoy Setiembre 3 de 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 4 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR
	—	BOLSO.	—	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nomi-	ACCION
			nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	103	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

	Madrid 4.
Interior contado.	607.5.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00'00.
BOLSA DE MADRID.	
4 p ^s Interior sin cupon	60'65.
4 p ^s Amortizable.	37'75.
Empréstito de Cuba.	00'00.
Banco España cupon cortado.	00'00.
BOLSA DE BARCELONA.	
4 p ^s Interior. con cortado.	60'60.
Coloniales. cupon cortado.	61'25.
Ferro-carriles Norte España.	106'00.
Alicante	00'00.
Orenses.	28'00.
Francias.	62'00.
PALMA.	
4p ^s Interior.	60'60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.
Recibido á las 7'33 n.
Los Reyes han llegado en San Sebastian; el Rey marchará mañana á Francia en donde prepararle honores militares; Mr. Grévy visitarále; despues emprenderá el viaje á Alemania.
Nuevos naufragios en el Atlántico.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal, J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

MÁQUINAS,
vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-
York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado
tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, ver-
daderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE
ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un re-
medio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NER-
VIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETI-
TO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL
DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y mala-
rias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un
golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo
para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS
DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la
sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la ma-
no el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evita-
rán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño des-
pues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla
todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos
esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay
muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece
escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle
de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Mi-
sericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Un-
garas de 1.^a clase, las personas que desean, pa-
sen á aplicarlas á domicilio para señora las
aplicará otra y para caballeros otro, á precio-
económicos, y al por mayor convencionales.

DE VENTA

en la librería Centro de suscripcion de la
Biblioteca Popular, Contitucion (Borne) 90.

PAUL DE KOCK.

EL HIJO DE MI MUJER

EN PRENSA:

GUSTAVO EL CALAVERA

1 volumen con quince grabados, cuatro reales.

NOVEDAD.

En la librería del Borne
BIBLIOTECA POPULAR
se ha recibido un completo surtido de

Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

El nuevo vapor trasatlántico Español,

APOLO

saldrá fijamente del puerto de Barcelona pa-
ra el de Habana con escala en Pto.-Rico,
Santiago de Cuba y Cienfuegos el lunes 10 del
próximo Setiembre.

Admite carga para dicho puerto.
Para mas informas dirigirse al Naviero-
Director de La Islaña Empresa marítima á
vapor calle de la Marina núm. 32.

APRENDICES

Se necesitan dos para el ramo de encuader-
nacion. En esta imprenta informarán.

HORTICULTURA ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

En los jardines del Circo Balear (antes lla-
mado Huerto del Rey) encontrarán una in-
finidad de árboles frutales de todas clases in-
gertados, arbustos y mucha variedad en flores,
cultivadas todas en macetas.

En el mencionado establecimiento se hacen
ramos así naturales como de gramineas.

Plantas de raíces tuberosas y cebollas de
flor (cabezas) y planteles de estacion.

Se cuida de arreglar jardines.
El Jardinero, José Danti.

VENTA.

Se vende una casa de recreo en la falda
del Castillo de Bellver, de bastante capaci-
dad con una porcion de terreno poblado de
almendros y árboles frutales de toda clase;
para su ajuste dirigirse en la calle de Valse-
ca núm. 30 piso 3.^o

COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

El 1.^o del próximo Setiembre quedan tras-
ladados el almacén y oficinas de esta compa-
ña en la calle de Fiol núm. 13 y 15 y calle
de la Vidriera núm. 18.

Palma 25 Agosto de 1883.—El Adminis-
trador, Cosme Bauzá.

El vapor trasatlántico

TRIANO

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona
para el de la Habana, con escala en Puerto
Rico la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos.
Para mas informes dirigirse al Naviero Di-
rector de La Islaña Empresa Marítima á va-
por, Marina 32.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora las im-
posiciones hechas en esta Caja devengará el
interés de tres y medio por ciento anual á
contar desde el primero de Setiembre próxi-
mo venidero.

Palma 28 Agosto de 1883.—El Director,
A. Rosselló.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la
quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

DE

BARTOLOME PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

Se alquila un 2.^o piso con 4 cuartos y otras
dependencias calle de Valseca n.^o 8, esquina
á la calle del Mar, darán razon en el tercer
piso.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Bonanza 17 días bergantin goleta San
José, de 228 ton., cap. D. Sebastian Bonet,
con 10 mar., y granos.

De Marsella en 7 días bateo Maria, de 46
ton., pat. Vicente Bernat, con 5 mar., y las-
tre.

De Denia en 1 día laud San José, de 21
ton., pat. Tomas Roca, con 4 mar., y lastre.

De Ibiza en 1 día laud Estrella, de 23 to-
neladas. pat. José Navarro: con 7 mar., y me-
lones.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha
de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre
de 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de
500 pesetas cada uno, divididos en décimos
á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pe-
setas en 7.500 premios, de la manera si-
guiente:

PREMIOS
de cada serie.

	Pesetas.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
3 de 250.000.	750.000
5 de 125.000.	625.000
16 de 50.000.	800.000
25 de 20.000.	500.000
2.044 de 2.500.	5.110.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4 999 números cu- ya terminacion sea igual á la del que obtenga el pre- mio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pe- setas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500 pesetas.	247.000
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.000
2 idem de 50.000 id. para los números anterior y pos- terior al del premio mayor.	100.000
2 id. de 30.000 id., para los números anterior y poste- rior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y pos- terior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y pos- terior al del premio cuarto.	25.000
7.500	18.159.000

Las aproximaciones y los reintegros son
compatibles con cualquier otro premio que
pueda corresponder al billete entendiéndose,
con respecto á las aproximaciones señaladas
para los números anterior y posterior de los
cuatro premios mayores, que si saliese pre-
miado el número 1 su anterior es el número
50000, y si fuese este el agraciado, el billete
número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones
de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el
premio mayor corresponde por ejemplo al nú-
mero 25 el segundo al 3400, el tercero al
13073 y el cuarto al 20199, se considerarán
agraciados respectivamente los 90 números
restantes de las centenas del primero, se-
gundo, tercero y cuarto; es decir desde el 1
al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100
y del 20001 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio
del billete, segun queda dicho, todos los nú-
meros cuya terminacion sea igual á la del
que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas;
de manera que si éste cabe en suerte al nú-
mero 803 ó al 804 etc., se entenderán reinteg-
rados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó
sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se
darán al público listas de los números que
obtengan premio, único documento por el que
se efectuarán los pagos, segun lo prevenido
en el art. 12 de la Instruccion del ramo, en
las Administraciones en que se vendan los
billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros,
en la forma prevenida por dicha Instruccion,
para adjudicar los premios concedidos á las
doncellas acogidas en el Hospicio y colegio
de la Paz de esta corte y á las huérfanas de
militares y patriotas muertos en campaña,
cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 3 de Julio de 1883.—El Director
general, J. GARCIA DE TORRES.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Eugenio ob. y mr. y s. Petronio ob. y cf.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.